

San Francisco del Rincón, Gto.

Fecha: 05 de julio del 2022

Oficio no. UT/351/2022

Asunto: se contesta solicitud.

C. YESIKA
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 28 de junio del presente año con número de folio 110198000025622, que a la letra dice:

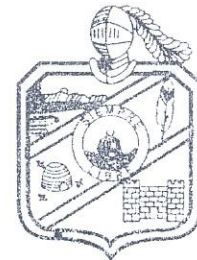
“...Solicito me informe el municipio, cuantos casos sobre acoso laboral se encuentran registrados del año 2015 a la fecha. Los de proceso, los ejecutados y los judicializados, estos desglosados por año...”

Se le hace de su conocimiento que una vez turnado a la Dependencia correspondiente, se le informa que el Municipio no cuenta con registros sobre acoso laboral del 2015 a la fecha.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA